

PROPUESTA PARA ENFRENTAR

LA CRISIS ECONÓMICA

SENADOR

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE

NO ES MOMENTO DE ESPERAR

Antecedentes:

1.- El mundo está enfrentando una de las crisis financieras más graves desde la depresión de los años treinta. No podemos engañar a los chilenos. Nuestro país no será inmune a la crisis global y su impacto en nuestra economía se hará sentir el año 2009.

Ya enfrentamos una significativa reducción del precio de nuestros principales productos de exportación como el cobre, el molibdeno, la harina de pescado y la celulosa.

Ya a ello debemos agregar los despidos que ya se están registrando en la industria forestal, en el sector lácteo, en la minería, en la salmonicultura y en la construcción inmobiliaria.

A ello se sumará que el 2009 será un año de bajo crecimiento, va a aumentar el desempleo y los chilenos vivirán meses de incertidumbre por el miedo a perder sus empleos o a que sus ingresos se vean mermados.

Ante este preocupante escenario nuestro deber es actuar ahora. Las familias chilenas están esperando propuestas y acciones concretas. No es el momento de distraernos en peleas de poder, en rencillas de la pequeña política, ni en escaramuzas de campaña.

2.- Nada de lo que estamos sufriendo y lo que se nos avecina para el 2009, se origina en el manejo de la economía que ha realizado el Gobierno. Por el contrario, Chile es el país de América que tuvo el mayor nivel de ahorro fiscal en todo lo que va de la década. Ha llevado su deuda Neta a cero y ha acumulado reservas fiscales cercanas al 16,47% del PIB. La regla de superávit estructural para calcular el gasto en años de bonanza, nos permitió ahorrar para los períodos de vacas flacas. Chile tiene mucho que agradecer a la seriedad de nuestra política fiscal.

3.- Por otra parte la regulación prudencial de nuestro sector financiero es ejemplar. Los bancos están bien capitalizados y no tienen los activos tóxicos que, por ejemplo, han afectado dramáticamente a Estados Unidos y a casi todos los países de la Unión Europea.

4.- ¿Qué hacer para enfrentar la crisis? Debemos seguir el ejemplo del presidente electo de Estados Unidos, de los gobiernos de China, Reino Unido y otros, quienes han anunciado paquetes de inversión en infraestructura de 3 a 5% del PIB, con el fin de salir de la trampa de iliquidez que afecta a las actividades económicas y revitalizar el consumo.

Esta propuesta se ha hecho, por ejemplo, en Estados Unidos que tiene una economía altamente endeudada, como consecuencia de déficit fiscal y de la falta de moderación de su política monetaria.

Chile -que ha tenido una gran disciplina fiscal y que tiene sus propios recursos- debe lanzar un gran programa de infraestructura pública y privada para evitar que nuestros compatriotas se vean arrastrados al desempleo y a la pobreza por las torpezas de las políticas económicas, la falta de regulación y la promoción de la especulación en los países ricos.

5.- Pero los chilenos no entenderíamos por qué se han ahorrado cuantiosos recursos fiscales, si ahora cuando el país necesita usar parte de ellos, el oportunismo político lo impide.

Sí señores, el oportunismo político. Es internacionalmente reconocido que con la actual crisis de confianza, la política más efectiva para enfrentar esta situación es a través de una política fiscal más expansiva.

Sin embargo, vemos a la derecha en una campaña para evitar que el fisco actúe. Cada vez que el país enfrenta coyunturas económicas difíciles, la oposición levanta el dogma de que hay que disminuir el gasto fiscal.

No podemos castigar a las trabajadoras y trabajadores de Chile por una crisis que no es de su responsabilidad. No puede ser que sean los más pobres quienes asuman los costos de una crisis causada por los especuladores ricos e indolentes.

6.- Con mucha responsabilidad señalo que el fisco debe invertir en proyectos de alta rentabilidad económica para generar los empleos que el sector privado está perdiendo y así limitar el efecto en cascada sobre el empleo. En especial, me preocupa que las pequeñas y medianas empresas se estén quedando sin financiamiento.

7.- El Gobierno ha tomado medidas para enfrentar estos problemas. Es un buen inicio, pero necesitamos actuar con la audacia que se requiere para una crisis de esta magnitud.

Y hay que hacerlo cuanto antes, pues las medidas que sugiero, en el caso del plan de infraestructura pública, requieren de llamados de licitación, procesos de adjudicación y firmas de contratos, tomas de razón, entre otros trámites, que retardan en al menos seis meses el inicio de las obras.

Por eso, reitero mi llamado a actuar de inmediato y con unidad para poder sortear las consecuencias de esta crisis importada, la que, sin duda, afectará a la clase media y a los más necesitados.

En Concreto Propongo:

I MEDIDAS DE GASTO FISCAL

1.- Un plan de infraestructura pública para la competitividad de los sectores productivos y las ciudades

El Gobierno debe enviar al Congreso un plan adicional de gasto de 1% del PIB, es decir, US\$ 1.500 millones que se deberían invertir en:

- a) Un plan de conservación vial interurbana con el cual se aumentaría el esfuerzo realizado por el Ministerio de Obras Públicas en un 50%. Se privilegiarían los caminos productivos rurales, especialmente en las regiones del Centro Sur del país donde existe un gran déficit de conservación. Los principales beneficiados serían los sectores frutícola, lechero y agrícola.
- b) Aumentar el subsidio a la Ley de Fomento al Riego para el año 2009 y 2010. Entre otros, esto permitirá aumentar la disponibilidad de embalses, canalizaciones y otras obras de riego para enfrentar de mejor forma los efectos del cambio climático en la zona centro sur del país.
- c) Fomentar la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas de paso.
- d) Acelerar el plan de mejoramiento de rutas turísticas en el norte del país.
- e) Un programa especial de recuperación de vialidad urbana en todas las ciudades del país, privilegiando aquellas comunas de mayor pobreza. Esta iniciativa –que debe considerar la construcción de grandes rutas de ciclovías- sería desarrollada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) en coordinación con las Municipalidades y Gobiernos Regionales.
- f) Acelerar el plan Chiloé, adelantando las obras programadas para los años 2011 y 2012 para el 2009 y 2010. Los efectos de la crisis del salmón por el virus ISA se superponen a esta crisis importada. Por lo tanto, el aceleramiento del plan Chiloé permitirá generar empleos transitorios mientras se recupera la industria salmonera.
- g) En este mismo ámbito, y con el fin de aminorar la pérdida de empleos en la salmonicultura, propongo un plan especial de vivienda y de mejoramiento urbano y de conectividad marítima, en las comunas más afectadas por la situación que aqueja a este sector.

No puede ser que siempre en este tipo de circunstancias sean los trabajadores los que paguen las consecuencias, a pesar de que no tienen responsabilidad en la crisis.

h) Crear, además de los incrementos de subsidios recientemente anunciados, un potente seguro para aquellos que compren viviendas de hasta 2.000 UF, que esté vigente por los próximos 36 meses, con el objetivo de cubrir el pago de los dividendos hipotecarios en caso de perder el empleo. De este modo, podemos generar un ingreso mínimo permanente asegurado que favorezca la decisión familiar de comprar una vivienda y reducir significativamente el riesgo de crédito respectivo.

II PLAN DE INVERSIÓN PRIVADA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Aumentar el subsidio transitorio a la adquisición de viviendas de hasta 2000 UF de 200 UF a un monto de 300 UF por vivienda y fortalecer los programas de vivienda social del MINVU.

b) Establecer una garantía de CORFO por un período transitorio a los préstamos y bonos de infraestructura de proyectos de concesiones. Esta garantía parcial facilitaría el financiamiento de iniciativas por US\$ 2.000 millones que se han licitado o que se licitarán en los próximos meses.

III MEDIDAS PARA FINANCIAR MIPYMES

1.- Medidas para destrabar el crédito

A partir del mes de septiembre los bancos han reducido fuertemente nuevas líneas de crédito y los inversionistas institucionales tradicionales han detenido la adquisición de bonos y otros títulos de crédito.

El Gobierno ha reaccionado con una modificación legal que se encuentra en trámite legislativo en el Congreso Nacional, que dice relación con el denominado Fondo de Garantía al Pequeño Empresario (FOGAPE), que administra el Banco del Estado, e introduciendo cambios al Fondo de Garantía para Inversiones (FOGAIN), que maneja directamente la Corfo.

Así y todo, no hay efectos visibles de estas iniciativas. Propongo lo siguiente:

a) Ajustar y mejorar todas las normas en relación al FOGAIN, ampliando los máximos de cobertura de garantía que actualmente se encuentran en un 50% con un máximo de 5.000 UF por empresa.

b) Resolver los temas que aún están pendientes en financiamiento de pymes. No es posible que por problemas de procedimientos la Ley de Sociedad de Garantías Recíprocas aprobada el año 2007 aún no esté operando.

De estar funcionando sería el instrumento más efectivo para que más pymes tuvieran en sus manos formas de garantías a las que pudieran recurrir para obtener los recursos que necesitan para su desempeño.

Propongo duplicar los recursos que gestiona Corfo para ser canalizados a través de las Sociedades de Garantías Recíprocas a las pymes

c) Debemos ampliar el máximo de garantías, el universo de empresas elegibles y fomentar la liquidez de diferentes tipos de bonos que representan títulos de crédito, con medidas como las siguientes:

- Aumentar la cobertura del FOGAPE (Fondo de Garantía al Pequeño Empresario) del Banco Estado a empresas que venden hasta 250.000 UF.
- Diseñar un Fondo de Garantía que administre la Corfo para cubrir hasta un 70% bonos securitizados de operaciones de leasing y factoring, de modo tal que esto

compita adecuadamente con el financiamiento bancario que se encuentra paralizado.

- Adquirir por parte de CORFO bonos subordinados de instituciones de crédito y leasing bancarios y no bancarios. El objetivo es estimular la competencia al sector bancario tradicional el que actúa unilateralmente, especialmente con las pymes.
- Aprobar el proyecto de ley que entrega un aporte extraordinario de US\$ 500 millones al Banco Estado, para suplir al sector privado en caso que sea necesario en el futuro.

IV SUBSIDIO AL EMPLEO

En el caso de empresas de más de cinco años de vida con ventas menores a UF 100.000, el Gobierno debería pagar las cotizaciones laborales para aquellos trabajadores que tienen más de dos años de antigüedad, con cotizaciones al día, en la medida que sigan empleados para el período de invierno Mayo-Septiembre del 2009 y del 2010.

Este es un estímulo a la mantención del empleo y apoyo a la liquidez de las pymes.

V INVITACIÓN AL BANCO CENTRAL

También es fundamental que el Banco Central inicie inmediatamente una reducción de su tasa de interés de política monetaria, al igual que lo han hecho todos los bancos centrales de los países del mundo desarrollado en los últimos 60 días.

El anclaje a un nivel de tasa de interés que no se condice con un escenario de reducida inflación para el año 2009, hará que la tasa de interés real en Chile esté muy por arriba de lo deseable afectando fuertemente el bienestar de las familias chilenas.

VI CONSIDERACIONES FINALES

1.- Pongo a disposición del Gobierno y del país las medidas anteriormente descritas para paliar los efectos de la crisis financiera de origen internacional que nos afectará al menos durante todo el año 2009.

2.- Este conjunto de medidas tienen en la parte fiscal un costo de alrededor de un 2% del PIB, una fracción de las reservas acumuladas.

3.- Espero que todo el país apoye estas iniciativas, ya que en momentos de crisis no debemos sacar ventajas pequeñas.

4.- Este conjunto de medidas también facilitará el manejo de la crisis el año 2010 y por lo tanto, va más allá del período presidencial de la Presidenta Bachelet.

5.- Hoy es el momento de la solidaridad con aquellas familias chilenas que, en el corto plazo, pueden verse seriamente afectadas con las consecuencias de la crisis económica global.

Nuestro deber es concentrarnos en ellas y hacernos cargo de sus dificultades y temores.

El interés superior de Chile así lo exige.